	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 1 de 5

ACTA Nro. 150

FECHA: viernes, 28 de octubre de 2017

HORA: 7:20 a. m.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO "OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ"

ASISTENTES:

1. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
Presidente.
2. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ
Vicepresidente primero.
3. LICINIO DE JESÚS LÓPEZ LOAIZA
Vicepresidente segundo.
4. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO
5. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA
6. JHON FREDY GONZALEZ MONTOYA
7. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO
8. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR
9. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA
10. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO
11. ALEXANDER MORALES CASTAÑO
12. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA
13. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ

OTROS ASISTENTES:

-DOCTOR SANTIAGO MONTOYA
Secretario de Tránsito y Movilidad del Municipio de Sabaneta


-DOCTOR HENRY HERRERA
Director de Movilidad del Municipio de Sabaneta

-DOCTOR JOHN JAIRO RAMÍREZ
Asesor del Despacho Municipal

INICIO:

El señor Presidente de la corporación, CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO, inicia la sesión, saludando al personal administrativo del Concejo Municipal, a los Honorables Concejales, a la mesa directiva, a las personas de la comunidad y a los que los ven a través del canal institucional.

Solicita al señor secretario dar lectura al orden del día.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 2 de 5

ORDEN DEL DÍA

1. HIMNO DE SABANETA
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR SANTIAGO MONTOYA MONTOYA, SECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO Y EL DIRECTOR DE MOVILIDAD, HENRY HERRERA, TEMA: INQUIETUDES PRESENTADAS EN LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DEL 2017, EN EL PUNTO DE PROPOSICIONES Y VARIOS.
4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
5. LECTURA DE COMUNICADOS.
6. CIERRE DE LA SESIÓN.

SECRETARIO: Lee el orden del día, el cual ha sido aprobado por unanimidad.

DESARROLLO

1.HIMNO DE SABANETA

2.LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

3.INTERVENCIÓN DEL DOCTOR SANTIAGO MONTOYA MONTOYA, SECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO Y EL DIRECTOR DE MOVILIDAD, HENRY HERRERA, TEMA: INQUIETUDES PRESENTADAS EN LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DEL 2017, EN EL PUNTO DE PROPOSICIONES Y VARIOS.


Se dirigen con diapositivas, las cuales son anexadas a la presente acta.

VICEPRESIDENTE PRIMERO ALEXANDER VASCO RAMÍREZ: Doctor Henry, en el informe que se les presentó había unas inquietudes puntuales, le pediría por favor, se concentre en responder estos puntos.

Le concede el uso de la palabra al concejal Alder Cruz.

CONCEJAL ALDER CRUZ OCAMPO: Para solicitarle de manera muy respetuosa a la mesa directiva, creo que la secretaría de tránsito ha tenido un tiempo prudente para explicar las inquietudes, entonces que nos den la oportunidad a los concejales de entrar a participar y luego que la secretaría vuelva a intervenir al final, porque hay uno o dos concejales que se tienen que ausentar, entre ellos yo me tengo que ausentar por una cita que tenía adquirida previamente, entonces quisiera dar mi aporte antes de que la sesión finalice y creo que si estamos redondeando en lo mismo.

VICEPRESIDENTE PRIMERO ALEXANDER VASCO RAMÍREZ: solicita al secretario de Tránsito ser concreto y le concede de nuevo el uso de la palabra.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 3 de 5

PRESIDENTE: Doctor Henry, vamos a hacer la metodología como la propuso el concejal Alder Cruz, que consiste en que suspendemos para que los concejales hagan uso de sus intervenciones y luego dentro de la respuesta usted puede ampliar su temática de las inquietudes que tienen los honorables concejales.

Solicita al señor secretarios continuar con el desarrollo del orden del día.

4.INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

PRESIDENTE: Le concede el uso de la palabra al concejal Alder Cruz.

CONCEJAL ALDER CRUZ OCAMPO: Nosotros tenemos que ser responsables con la comunidad, con el personal administrativo y con la misma corporación de lo que decimos en este recinto. Esta semana en sesión ordinaria cuando tuvimos varios me referí a dos temas específicos, tema número uno, el clima organizacional y la actitud de servicio que hay en la dirección de movilidad; y el punto numero dos es la pedagogía y de cómo estamos ejerciendo el control sobre el parqueo y las sanciones pedagógicas. Empezaré por el tema número uno y me dirijo al Dr. Henry, nosotros como administración municipal, como ente que gobierna este municipio, nosotros hoy no estamos en una empresa de producción en la cual lo que nos interesa es que un producto se elabore y se venda, nosotros a diario impactamos gente, impactamos comunidad, trabajamos con seres humanos y muchas veces la actitud o la parte de sensibilización del ser humano que nosotros tenemos que manejar hoy como servidores públicos es diferente a la actitud que debe tener cualquier persona que trabaje en la empresa operativa o en la empresa de producción; me parece que hoy desde la dirección de movilidad, se presentan algunas situaciones en cuanto a la actitud y a la disposición que tiene el director con el personal de los educadores viales, con algunas personas que trabajan en la parte administrativa y con la comunidad en general que a veces a ellos se les dificulta evidenciar el tema por temor que tienen de perder el empleo o por el temor que tienen de recibir represalias contra ellos. Entonces es invitarlo a que revise cual es la actitud que esta teniendo usted con los educadores viales y con el personal que tiene a cargo y con la misma comunidad que hoy tiene la concepción de que con el director de movilidad hay una actitud de choque y no de conciliación, no de servicio, no de sentarse a resolver un problema o una inquietud sino que hay una actitud de choque por parte del director de movilidad y que tienen mas confianza de venir a contarle a uno como son las cosas que de sentarse con el mismo director de movilidad a resolver esa situación debido que hoy hacia su jefe hay más una actitud de miedo que de cercanía. Hoy analicemos como usted está ejerciendo el tema de servicio hacia la comunidad y hacia las personas que trabajan con usted, que es muy importante. El paso por la administración a veces es fugaz, esto es muy cortico, y que al menos cuando nosotros salgamos de estos cargos, la gente nos recuerde por el buen servicio que le prestamos a la comunidad, porque fuimos personas de puertas abiertas, porque fuimos personas que siempre atendimos con alegría y con una buena actitud hacia las personas.


En el segundo punto hablaba del tema de pedagogía, siempre me he sentido muy bien atendido en la secretaría de tránsito por parte del señor secretario y se caracteriza por tener una muy buena actitud de servicio en su secretaría, entonces que los funcionarios que están debajo de el también tengan esa misma actitud de servicio y esa competencia hacia la comunidad para que podamos brindar un buen producto a los usuarios. Cuando hablo del tema pedagógico, si bien están intentando hacer un ejercicio pedagógico hacia la comunidad de sabaneta, la pedagogía va más allá de

entregar un volante o de abordar a una persona de la comunidad a decirle que no puede parquear ahí y la próxima vez que parquee le vamos hacer un comparendo; ustedes hablan que repartieron dos mil (2.000) volantes para una comunidad de más cien mil (100.000) habitantes , si tenemos en cuenta la población que tenemos en Sabaneta, y me están diciendo que abordaron a la población con dos mil (2.000) volantes y que con eso hicimos mucha pedagogía. Entonces vuelvo e insisto, la secretaria de transito viene trabajando con lo que tiene y lo viene haciendo con muy buen sentido de pertenencia en cuanto a los educadores viales y en cuanto a los guardas de tránsito que los veo todos los días en las calles queriendo dar lo mejor de sí para que al movilidad mejore pero señor secretario, necesitamos una verdadera campaña de impacto grande que la sostengamos en el tiempo, de gran magnitud donde abordemos al peatón, al ciclista, al motociclista, a la persona que va en su vehículo, a la que lleva una mascota, pero no podemos decir que hoy estamos haciendo pedagogía porque repartimos un volante o porque salimos a hablar con la gente. Necesitamos campañas de impacto desde la secretaría de tránsito para después de ser pedagógicos ahí si entrar a ser coercitivos. Miremos bien porque nos e trata de llenar indicadores, recuerden que las campañas de pedagogía se sostienen en el tiempo.

PRESIDENTE: Le concede el uso de la palabra al concejal Alexander Morales.

CONCEJAL ALEXANDER MORALES: Siendo consecuente con mi intervención de la sesión cuando tuvimos el tema de varios, yo manifestaba algunas inquietudes que tiene la comunidad, que tienen mucho inconformismo con la secretaría de tránsito por el carro de la foto multas y los stickers que nos presentaba el señor Henry Herrera. Lo primero es, si en Enero de 2016 este carro pudo haber estado haciendo un trabajo que eran comparendos pedagógicos y los vidrios no estaban polarizados, que fue lo que se prometió en campaña, entonces porque ya no puede estar ese carro así, que sea un carro dedicado a imponer multas pedagógicas, a la comunidad le molesta demasiado este carro y me incluyo, es un carro que se mantiene en la vereda pan de azúcar, entonces ¿lo sacamos de la zona urbana y lo llevamos a lo rural?, secretario y director de movilidad, los invito a que recorramos las calles de pan de azúcar, subiendo por las vueltas no hay como transitar y la secretaría de obras públicas me dicen que en 15 días no le pueden dar una solución a la vía entonces toda la comunidad de pan de azúcar está utilizando para bajar la variante de caldas y ahí nos encontramos este vehículo que todos los días está ahí parqueado desde las 7:00 am al frente del CDA los búcaros y todo los días pasa por la vereda pan de azúcar.

Lo segundo son los stickers, la comunidad está molesta con estos stickers ya que dicen ser pedagógicos pero no lo son porque en la parte de abajo dice "conductor de un vehículo automotor que incurra en alguna de las anteriores infracciones y que no acredite el curso de seguridad vial dentro de los cinco días hábiles de la sanción, serpa sancionado con una multa equivalente a 15 SMLMV", entonces si es pedagogía ¿Por qué estamos poniendo ahí 15 SMLMV?, según el CNT dice que un comparendo pedagógico debe ser sancionado con 5 SMLMV, y la pregunta que me hace la comunidad es que si es un sticker pedagógico para educar a la comunidad ¿Por qué le tachamos la parte izquierda donde dice "pedagógica"?, yo no tengo problema con ese sticker, me parece bueno siempre y cuando sea pedagógico. Pido explicación a esto y que ese sticker se de bien, que le enseñemos a la comunidad. Señor secretario, señor director que este comparendo pedagógico se haga con toda la transparencia y que no lo tachen porque no se puede, si lo tachamos y queda con alguna enmendadura queda sin ningún valor.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 5 de 5

PRESIDENTE: Le concede el uso de la palabra al concejal Alexander Vasco.

CONCEJAL ALEXANDER VASCO RAMÍREZ: Siendo coherente también con la intervención que hice en días anteriores por lo que se hizo la invitación al secretario de tránsito y al director de movilidad, surge a raíz de unas quejas de la comunidad en relación a unos temas puntuales que se les envió en la comunicación por escrito, el secretario de tránsito pudo ser más concreto y dar las respuestas, el director no tanto, esperemos que ahora le pueda dar respuesta satisfactoria a las inquietudes de mis compañeros y a las mías.

En primer lugar quiero hablar sobre los cambios viales, quiero que se mire no que el Concejo Municipal sea esa piedra en el zapato que estamos aquí interrumpiendo los procesos, sino que se mire que somos la junta directiva del municipio, que queremos aportar para mejorar esta problemática que tiene el municipio en este momento en cuanto a la movilidad. Yo también me di en la tarea de ir al sector del plebiscito, de tomar unas fotos y de tomar las medidas y pude constatar que en la calle 75 que es calle larga en el sector del plebiscito, el ancho de la vía daba una medida de 5.70, esto es desde el poste 34-39 a la casa rosada, usted nos dice ahora que por ley se requieren más o menos 3.20 por cada carril. La medida que tiene realmente calle larga desde el taller que conocemos como "papi" a la otra cera de la salsamentaría tiene una medida de 9.90. el caso es que lo miremos como alguien que quiere aportar también no como el que da una critica o pone una traba, y no sería de pronto trasladar la problemática de un sector a otro, miramos que calle larga de una medida de 9.90 de ancho y llegar al plebiscito a una medida de 6 y punta, que no se vaya a convertir esto en un cuello de botella.

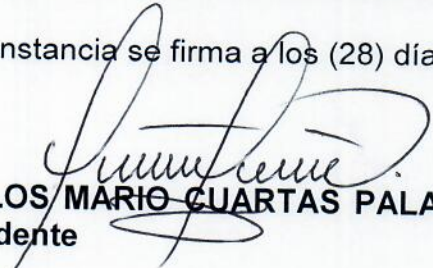
PRESIDENTE: hubo una ausencia de varios concejales por lo que no hay quorum. Se levanta la sesión del día de hoy, no hay quorum para continuar. Se convoca para mañana 29 de octubre a las 7:00 pm.

SE LEVANTADA LA SESIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN SIENDO LAS 8:47 AM POR NO HABER QUORUM SUFICIENTE PARA DELIBERAR Y DECIDIR.

Dentro del recinto quedaron los concejales Carlos Mario Cuartas Palacio, Alexander Vasco Ramírez, Licinio López Loaiza y John Fredy González.

Se da por terminada la sesión siendo las 8:47 am.

En constancia se firma a los (28) días, del mes de Octubre de 2017


CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
Presidente


DANIEL IBARRA VILLEGAS
Secretario General

Elaboró: Daniela Jaramillo Herrera.
Aux. En elaboración de Actas.